

MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 205

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2011-13973** *Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a la categoría estatutaria de Técnico Especialista de Radiodiagnóstico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de plazas ofertadas.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/75/2008, de 23 de diciembre, (BOC n.º 252, de 31 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico Especialista de Radiodiagnóstico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador, y según lo previsto en la base octava de dicha Convocatoria.

#### RESUELVO

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo, según figura en el Anexo I, y conforme establece el apartado 8.5 de la Orden SAN/75/2008, de 23 de diciembre, (BOC n.º 252, de 31 de diciembre).

Segundo.- Hacer pública la relación de plazas ofertadas, recogidas en el Anexo II de esta resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

Tercero.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para presentar en el Registro de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud (ubicada en la avenida Cardenal Herrera Oria s/n, 39011 de Santander) la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en vigor.
- b) Original o fotocopia compulsada de la certificación o título académico exigido para su participación en estas pruebas selectivas.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido objeto de sanción disciplinaria firme de separación del servicio de cualesquiera Administraciones Públicas en los seis años anteriores a la convocatoria, ni haber sido condenado mediante sentencia penal firme a la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de funciones públicas, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo III.
- d) Certificado de posesión de la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento. Este certificado será expedido por cualesquiera de los Servicios de Prevención de los centros dependientes del Servicio Cántabro de Salud. La toma de posesión quedará supeditada a la superación de este requisito.

Los aspirantes aprobados que tuvieran la condición de personal fijo de las Administraciones públicas o de los Servicios de Salud estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

CVE-2011-13973

MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 205

Cuarto.- Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, así como aquellos que, a la vista de la documentación presentada, se apreciase que no cumplen alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

Quinto.- Junto con la documentación exigida en el apartado tercero, los aspirantes en función de las plazas vacantes que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución, deberán cumplimentar y presentar solicitud en el modelo que se adjunta como Anexo IV, indicando el orden de preferencia de los destinos a los cuales desean ser adscritos. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La adjudicación de las plazas entre los aspirantes aprobados se efectuará a la vista de las peticiones presentadas por éstos y atendiendo al orden obtenido en el proceso selectivo.

Quienes no presenten solicitud de plaza o no les corresponda plaza alguna de las efectivamente solicitadas serán destinados a alguna de las que resten vacantes una vez adjudicadas a todos los aprobados.

Sirva la presente resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 3 de octubre de 2011.  
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,  
M.<sup>a</sup> José Sáenz de Buruaga Gómez.  
ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN,  
A LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO  
DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

TURNO LIBRE

MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 205

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
PEREZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN	34258517V	71,9000
LÓPEZ ALCÁZAR, MARIA ANGELES	23251845H	71,1200
GARCÍA SUAREZ, VIRGINIA	29484945A	65,2570
ALONSO GUZMÁN, MARTA MARIA	76709654P	63,7900
BALBOA MESA, AMADORA	26492845L	61,9825
LEBEÑA CALDEVILLA, GORA	09443907S	60,8720
PEREZ GONZÁLEZ, CAROLINA	71657706X	60,4870
JORRÍN DE COS, CARLOS	72123798F	58,3870
MARCOS LEÓN, CARMEN	07980908T	57,6850
HERRERA RODRÍGUEZ, MARGARITA	07877164D	57,4480
PEREZ LANDERAS, ELISA	11842354E	56,2852
ALVAREZ FERNANDEZ, ESMERALDA	70239551N	56,2700
MENÉNDEZ DÍAZ, SONIA	71642465H	55,9810
GONZÁLEZ BEATO, BERNARDO	20188189P	55,6490
SAINZ ARNEDO, PATRICIA	16606660Q	54,6880
PUERTOLLANO PEREZ, LOURDES	22752589T	54,3580
AMO CRESPO, EMILIO DEL	20211477C	53,9600
BELLO BARRO, ALBERTO	34636893C	53,3800
ARIAS GARCÍA, PELAYO	71661223P	53,1450
ALVAREZ MALNERO, BRUNO	11439554K	52,8960
VICENTE SÁNCHEZ, MILAGROS	07984444V	52,8440
ALVAREZ DIAZ, CARMEN	09387330H	52,6570
LÁZARO SAINZ-MAZA, M. CELIA	11919650S	52,2400
CUEVAS RODRÍGUEZ, JULIO CESAR	44686565A	52,1860
PEREZ ESGUEVA, M. SACRAMENTO	06570655S	51,8378
GONZÁLEZ CALVO, NIEVES	07990701H	51,0950
LÓPEZ SANCHO, RAQUEL	73259051A	50,6870
REY MARTÍNEZ, MARTÍN DAVID	52933464E	50,5900
ANTÓN ZABALEGUI, M. ELENA	29141242N	50,5770
SOUTO FERREIRO, MARIA JOSÉ	33331744Y	50,3290
CUEVAS HERNANDEZ, VERÓNICA	71441310K	50,1370

MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 205

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS

PLAZA	CATEGORÍA	CENTRO	LOCALIDAD*
Nº. 1	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº.2	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº.3	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 4	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 5	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 6	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 7	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 8	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 9	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 10	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 11	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 12	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 13	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 14	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 15	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 16	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER

CVE-2011-13973

MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 205

Nº. 17	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 18	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 19	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 20	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 21	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
Nº. 22	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA ÚNICA DEL ÁREA II: LAREDO	LAREDO
Nº. 23	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA ÚNICA DEL ÁREA II: LAREDO	LAREDO
Nº. 24	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA ÚNICA DEL ÁREA II: LAREDO	LAREDO
Nº. 25	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA ÚNICA DEL ÁREA II: LAREDO	LAREDO
Nº. 26	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA ÚNICA DEL ÁREA II: LAREDO	LAREDO
Nº. 27	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA
Nº. 28	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA
Nº. 29	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA
Nº. 30	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA
Nº. 31	TÉCNICO ESPECIALISTA DE RADIODIAGNÓSTICO	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA

\* La localidad se corresponde con la ubicación de la Gerencia correspondiente.

### ANEXO III

D/Dª. .. con DNI n.º ..., domicilio en C/. .., teléfono. .., aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Especialista de Radiodiagnóstico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Declara a efectos de su nombramiento como personal estatutario fijo de la mencionada categoría que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier Administra-

CVE-2011-13973

MIÉRCOLES, 26 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 205

ción Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni se encuentra condenado mediante sentencia penal firme a la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de funciones públicas.

Santander, .. de. .. de 2011.

(Firma)

#### ANEXO IV

D/D<sup>a</sup>. .., con DNI n.º. .., aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Especialista de Radioadiagnóstico de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Solicita le sea adjudicada una de las vacantes que relaciona por orden de preferencia.

